NOTIFICACION

Asunción, 6 de Agosto de 2015

Señores
M&S ENTERPRISE
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a LOCACION DE INMUEBLE N° 04 "ALQUILER DE STAND EN FERIAS NACIONALES" – ID N° 297.898.-; A LA EMPRESA M&S ENTERPRISE CON RUC N° 2.405053-9, POR UN MONTO TOTAL DE, GUARANIES VEINTICINCO MILLONES.- (GS. 25.000.000)**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 210/15 de fecha 6 de agosto de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Locación de Inmuebles N° 04/2015.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Fiscas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos..
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido
JUAN MARTINEZ
6 – 08.2015